



Buenos Aires, 10 de Junio de 2014

RES. PRESIDENCIA N° 481/2014

VISTO:

La Res. Pres. N° 464/14, La Actuación CM N° 12651/14 y,

CONSIDERANDO:

Que mediante la Res. Pres. N° 464/2014, se estableció que la Dra. Elizabeth Marum, subrogue al Dr. Jorge Franza en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, desde el 17 al 27 de mayo 2014.

Que mediante Actuación CM N° 12651/2014, la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz pone en conocimiento que se modificó la extensión de la subrogancia que ejerció la Dra. Marum, desde el 27 al 29 de mayo 2014.

Que corresponde proceder a lo requerido por la Sra. Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, Dra. Marta Paz.

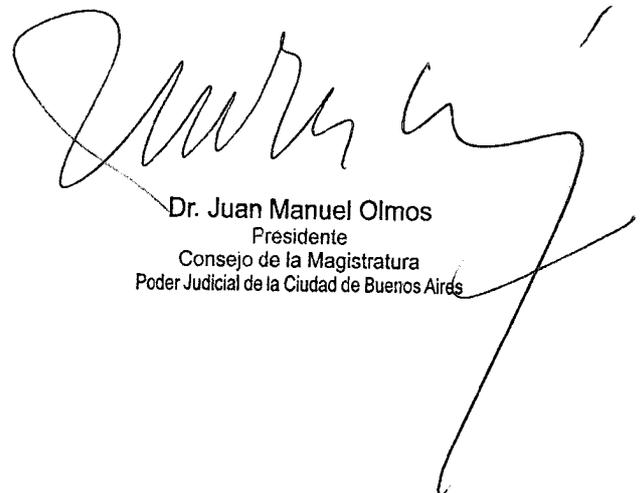
Por ello, y en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25 Inc. 4 de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Art. 1°: Ampliar la subrogancia de la Dra. Elizabeth Marum, en la Sala III de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, desde el 27 al 29 de mayo del corriente, dispuesta por Resolución de Presidencia N° 464/2014.

Art. 2°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Secretaría General de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 481/2014



Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires